

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARGONET S.A.

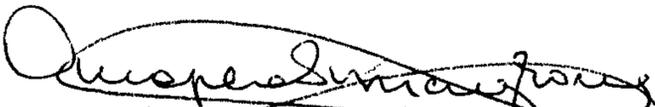
Se comunica al público que la compañía **CARGONET S.A.**, aumentó su capital suscrito por **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2001; Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías; mediante Resolución No. 02-G-IJ- 0000630 el

El capital suscrito actual es **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en MIL acciones de UN DOLAR, cada una de ellas; y, el capital autorizado es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO: Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al un mil, inclusive..."

RMA/MLM

Guayaquil,



Ab. María Anapha Jiménez Torres

**SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

